Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

ACTA DE EVALUACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Referencia: **LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLES PAC N° 05/2015 "ALQUILER DE LOCALES PARA LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERENDUM"**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de marzo del dos mil quince en la dependencia de la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en el 4° piso del Edificio del Palacio de Justicia de Asunción, se llevó a cabo la verificación de las Especificaciones Técnicas presentadas por Los siguientes Oferentes:

- **SRA MERCEDES AGUILAR**
- **SR. FRIESE WIENS FRIEDBERT**
- **SRA. ANA CAÑIZA;**

estando presentes la Lic. Natalia Ramos, por la Dirección de Contraloría Interna, el Ing. Leopoldo Ostertag, Asesor del Consejo de Superintendencia, y el C.P. Rafael Gómez, técnico designado por la Dirección del Registro de Automotores.

EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se ha realizado el estudio técnico de las ofertas presentadas por los oferentes descritos precedentemente, en relación a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del **LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES PAC N° 05/2015 "ALQUILER DE LOCALES PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES-AD REFERENDUM"**l. Se confeccionó el cuadro de cumplimiento técnico, como sigue:

1. ALQUILER DEL LOCAL (SANTA ROSA DEL AGUARAY) – OFERENTE SRA. MERCEDES AGUILAR

Ítem N	Descripción del Servicio	• Especificaciones Técnicas mínimas	CUMPLE / NO CUMPLE
1	ALQUILER DE LOCAL (SANTA ROSA DEL AGUARAY)	1) Ubicación: En los alrededores del Juzgado de Paz de Santa Rosa del Aguaray. (Preferentemente dentro de los 1.000 mts), deberá ser de fácil acceso para la atención de los usuarios. 2) Salón o salones destinados a Oficina. 3) Superficie Mínima: 60 m^2 4) El Local deberá estar libre de divisorias u obstáculos, a modo de que estos factores no impidan el montaje de las distintas dependencias de la Oficina. 5) El local debe estar libre de goteras y sin humedad, que cuente con buen sistema de ventilación de acuerdo al tipo de estructura. 6) Todas las Instalaciones (eléctricas, agua corriente, desagües cloacales y pluviales) deberán estar en optimo estado de funcionamiento. 7) Deberá contar con baño moderno. 8) El local debe contar con equipos de extinción de incendios (extintores) en cantidad suficiente de acuerdo a la superficie del local ofertado, en concordancia con las reglamentaciones vigentes dictadas por la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray. 9) El Local deberá ser seguro, contar con puertas y cerraduras en buen estado de funcionamiento.	**CUMPLE**

2. ALQUILER DEL LOCAL (OFICINA REGISTRAL DE CIUDAD DEL ESTE - AMPLIACION) – NO SE HA PRESENTADO OFERENTE ALGUNO.

3. ALQUILER DEL LOCAL (OFICINA REGISTRAL DE FILADELFIA) – OFERENTE SR. FRIESE WIENS FRIEDBERT

Ítem N	Descripción del Servicio	• Especificaciones Técnicas mínimas	CUMPLE / NO CUMPLE
3	ALQUILER DE LOCAL (OFICINA REGISTRAL DE FILADELFIA)	DEBE CONTAR CON 3 A 4 OFICINAS CON BAÑO. SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA CORRIENTE, INSTALACION ELECTRICA, CON LINEA TELEFONICA EN BUENAS CONDICIONES (PISO,TECHOS Y PINTURA) *El local debe contar con equipos de extinción de incendios (extintores) en cantidad suficiente de acuerdo a la superficie del local ofertado, en concordancia con las reglamentaciones vigentes. EN CASO DE NO CONTAR CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD, EL OFERENTE DEBE PRESENTAR UNA Declaración Jurada comprometiéndose a la adecuación del local conforme a las normas de seguridad de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas antes de la firma del contrato.	CUMPLE

4. ALQUILER DEL LOCAL (ARCHIVO DE LEGAJOS OFICINA REGISTRAL DE CAAZAPA) – OFERENTE SRA. ANA CANIZA

Ítem N	Descripción del Servicio	• Especificaciones Técnicas mínimas	CUMPLE / NO CUMPLE
4	ALQUILER DEL LOCAL (ARCHIVO DE LEGAJOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE CAAZAPA)	SALON O GALPON DESTINADO A DEPOSITO CON BAÑO, CON SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA CORRIENTE E INSTALACION TRIFASICA, CON LINEA TELEFONICA, EN BUENAS CONDICIONES (PISOS, TECHOS Y PINTURA). El local debe contar con equipos de extinción de incendios (extintores) en cantidad suficiente de acuerdo a la superficie del local ofertado, en concordancia con las reglamentaciones vigentes. EN CASO DE NO CONTAR CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD, EL OFERENTE DEBE PRESENTAR UNA Declaración Jurada comprometiéndose a la adecuación del local conforme a las normas de seguridad de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas antes de la firma del contrato.	CUMPLE

Concluido el análisis, se firmó el acta en un ejemplar y a un solo efecto, firmando los funcionarios y la funcionaria intervinientes en prueba de conformidad.-

LIC. NATALIA RAMOS
Dirección de Contraloría Interna

C.P. RAFAEL GOMEZ
Dirección del Registro de Automotores

ING. LEOPOLDO OSTERTAG
Asesor Consejo de Superintendencia